

¡AVISO IMPORTANTE!

En atención a las prestaciones sociales contenidas en el Reglamento de la CAPTRALIR para los Jubilados y Pensionados, se les informa que se llevará a cabo la excursión a Puebla, Chipilo y Cholula. Por lo que se les invita a realizar su registro para el sorteo de 210 boletos para titulares más un acompañante mayor de edad.

1. La excursión se llevará a cabo el día **25 de abril de 2025**.
2. Lugar: **“Puebla y Chipilo”**
3. Horarios: Cita para abordar los autobuses y registro de asistencia 6:00 horas, salida de los autobuses 7:15 horas en las instalaciones de la CAPTRALIR sin tolerancia y hora de regreso (aproximada) 20:30 horas.
4. El **registro** estará abierto del 7 de abril a las 9:00 hrs al 9 de abril a las 14:00 hrs, ingresando a la página de internet de la CAPTRALIR (<http://www.captralir.cdmx.gob.mx/>) donde podrá ubicar el apartado de registro para la excursión, debiendo proporcionar los datos solicitados, dar clic en enviar la información y el número de registro será su número de patente. Si no le es posible realizar su registro podrá acudir a las instalaciones de la CAPTRALIR, donde se les proporcionará el **apoyo para el registro** dentro de los días que marca el calendario (7,8 y 9 de abril en un horario de 8:00 a 14:00 horas).
5. En caso de recibir más de **210** solicitudes de titulares de pensión para la excursión, el día 10 serán sorteados de forma automatizada ante la presencia de la titular de la Dirección General de la CAPTRALIR y los titulares de las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Órgano Interno de Control.
6. Para salvaguardar los datos personales, los **210 lugares asignados (boletos)**, serán publicados el día **10 de abril** en la página de la CAPTRALIR, por número de Patente.
7. **Los días 14 y 15 de abril (únicos días)**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, quienes hayan salido sorteados deberán acudir a la CAPTRALIR para **recoger personalmente sus boletos**, presentando sin excepción su **credencial de Jubilado o Pensionado vigente**.
8. Todos los trámites son personales e intransferibles, sin excepción por lo que, **si no acude el interesado personalmente a recoger sus boletos, no se realizará la entrega de éstos**.
9. Como ya ha sido informado, se reitera que **no habrá lista de espera** y tampoco se realizarán paradas durante los trayectos, teniendo como punto de partida y de regreso las instalaciones de la CAPTRALIR.